



Apoyo a las empresas - Digitalización - Innovación - Internacionalización - Emprendimiento - Empleo - Formación



Actualidad

Solidaridad con Valencia

Como no podía ser de otra forma, la Cámara de Comercio de Soria se solidariza con las personas y las empresas afectadas por la DANA que ha azotado el Levante, Castilla-La Mancha y el Sur de España, especialmente, a Valencia. Desde el primer momento, se han difundido y compartido las informaciones que desde la Cámara de Valencia se publicaron para canalizar las ayudas y el material necesario para paliar la tragedia. De igual forma, se está dando difusión a todas las acciones emprendidas por empresas e instituciones sorianas que han puesto en marcha recogidas de material con destino a Valencia. Desde Soria, toda la fuerza del mundo para que las zonas afectadas se recuperen cuanto antes.

COMUNICADO



WEB PARA LA CANALIZACIÓN DE AYUDAS Y MATERIAL

PARA LAS PERSONAS Y FAMILIAS
AFECTADAS POR LA DANA

presidencia.gva.es/es/somsolidaritat

Gracias por la colaboración

Ya hay ganadores de la Gran Cesta y el sorteo de Aquí hay Premio

Ya se conoce el resultado del último sorteo de la actual campaña de Aquí hay Premio, puesta en marcha por la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Soria con el objetivo de fomentar la compra en empresas sorianas. El premio de la Gran Cesta de productos procedentes de los 150 comercios participantes, y valorada en más de 3.000 euros, ha sido para el número 18.796, correspondiente a una papeleta de Papelería Folder. Los otros cinco premios de 300 euros cada uno se han repartido en cuatro establecimientos de la capital: Pescadería J. Martín, Restaurante Alcores, Teyma y May Remiendos, y uno de San Esteban de Gormaz, Ferrebike.



IV Convocatoria del Concurso "Premios Impulso Emprende 2024"

Desde la Cámara de Comercio, en colaboración con Ayuntamiento de Soria y Diputación provincial, convocamos un **Concurso de proyectos** para premiar las ideas empresariales de las personas que formáis parte de la iniciativa **Impulso Emprende**.

Este año celebramos la **IV convocatoria del concurso** y otorgaremos dos premios:

2.000€ (DOS MIL EUROS) en la categoría de mejor iniciativa empresarial en Soria Capital.

2.000€ (DOS MIL EUROS) en la categoría mejor iniciativa empresarial en la Provincia.

Las empresas que pueden presentar su proyecto, son aquellas que se hayan constituido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a las bases de la convocatoria.

¿Ya has leído las bases? ¿Cumples los requisitos? ¡A qué esperas! :), **presenta tu proyecto antes del 29 de noviembre de 2024.**



IV EDICIÓN

PREMIOS IMPULSO EMPRENDE

atrévete a soñar!

**CONVIÉRTETE EN LA MEJOR
INICIATIVA EMPRESARIAL
DE SORIA O DE PROVINCIA Y
¡GANA 2.000€!**

Empresas creadas entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023

Convocatoria abierta hasta el 29 de noviembre de 2024

[Bases de participación](#)

[Modelo memoria](#)

[Anexo inscripción](#)

Encuesta para saber qué necesitan las pymes para crecer

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa ha puesto en marcha una acción sobre el crecimiento del tejido empresarial español en colaboración con las Cámaras de Comercio con el objetivo de analizar el entorno en el que las pymes desarrollan su actividad y sus condicionantes, para disponer de un conocimiento que ayude a diseñar las regulaciones, apoyos y herramientas más adecuados para mejorar el contexto en el que las pymes operan y facilitar sus dinámicas de crecimiento y expansión.

El primer paso es recabar información del propio tejido empresarial relativa a cuatro ámbitos: la financiación, la regulación, la

internacionalización y los mecanismos especializados a disposición de las empresas. A tal objeto, la colaboración de todas vosotras, las empresas, es fundamental, por lo que te cumplimentes el cuestionario que te facilitamos en el siguiente enlace cuyas respuestas anónimas serán centralizadas y analizadas de manera global.

[Realizar la encuesta](#)

La Diputación de Soria lanza la nueva Campaña de Comercio Rural 2024 "Todos Salimos Ganando"

Esta iniciativa que tiene como objetivo revitalizar el comercio de proximidad en los pueblos de la provincia y fomentar el consumo local. La gran novedad de este año es la puesta en marcha de una innovadora aplicación web que se divide en dos áreas diferenciadas: un área para comercios y otro para clientes.

El apartado para comercios está dedicada a los comercios de proximidad de la provincia de Soria, estando abierto el registro para los negocios que aun no se hayan inscrito.

[Más información](#)

Se abre el plazo para solicitar la adhesión de establecimientos a la campaña Soria Bonos 2024

El importe máximo de la convocatoria es de 250.000 €.

En el caso de establecimientos que vayan a participar por primera vez deberán reunir entre otros los siguientes requisitos: tener local comercial de atención al público ubicado en Soria, tener una plantilla máxima de 15 trabajadores y estar dado de alta en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas especificados en la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán a través del trámite específico "SORIA BONOS" de <https://soria.sedelectronica.es/> hasta el 29 de noviembre de 2024, tanto para los nuevos establecimientos como para los que participaron en la anterior campaña de Soria Bonos.



¿QUIERES QUE RECONOZCAN
TU COMERCIO POR EL
SORIA BONOS?

[Más información](#)

Contrato de servicio de explotación del restaurante-cafetería de los centros de Día Soria I y Soria II de la Gerencia de Servicios Sociales

El 27 de octubre de 2024 finalizó el contrato de servicio de explotación del restaurante-cafetería ubicado en el Centro de Día de Personas Mayores Soria I y Anexo, ubicados en Paseo del Espolón, nº 2 y Avda. Mariano Vicén, nº 19. Las personas interesadas en gestionar este contrato de servicios y/o el contrato de explotación del restaurante-cafetería ubicado en el Centro de Día de Personas Mayores Soria II, C/los Betetas N.º 2 de Soria, pueden personarse en las dependencias de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sección de asuntos económicos, sita en la cuarta planta del Paseo del Espolón, nº 2.



Ayudas y Subvenciones

«XVII Edición de los Premios de Comercio Tradicional de la Comunidad de Castilla y León».

Plazo de inscripción: Hasta el 08 de noviembre de 2024 incluido

Con el fin de reconocer y premiar la buena gestión en el ámbito de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas castellanas

y leonesas del sector, las buenas prácticas comerciales que hayan podido implementar, así como el desarrollo y modernización de su empresa mediante la innovación y las nuevas tecnologías.

Podrán optar a los premios las PYMES dedicadas al comercio minorista y que se encuentren dadas de alta, al menos, en los epígrafes 64, 65 y 66 del impuesto de actividades económicas, o en la división 47 de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 2009).

Las candidaturas se presentarán de forma electrónica a través del formulario normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>, e irán dirigidas a la Dirección General de Comercio y Consumo.

Ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 9:00 horas del día 28/10/2024 y finalizará a las 14:00 horas del día 15/11/2024

Se convoca la concesión de ayudas a proyectos desarrollados en el marco del «Proyecto Importante de Interés Común Europeo» sobre Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación (IPCEI ME/TC). Se establece un presupuesto financiable mínimo para cada proyecto de 1.000.000 de euros y serán subvencionables gastos realizados desde el 21/12/2021.

[Más información](#)

Programa de bonos de conectividad Único Demanda Bono PYME

Plazo de presentación: desde el 10 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas hasta el 30 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas

El Programa «Bono PYME» está alineado en su implementación y objetivos con el Programa «Kit Digital». El objetivo conjunto de «Bono PYME» y de «Kit Digital» es impulsar la digitalización y la conectividad de las citadas empresas y personas, financiando la adopción por su parte de las soluciones descritas en las bases

reguladoras de los dos Programas e incluidas en los Catálogos de Soluciones y Servicios de los mismos.

[Más información](#)

Conoce el nuevo Kit Consulting para digitalizar tu empresa

Kit Consulting es el programa de ayudas del Gobierno de España que permite a las pymes diseñar la hoja de ruta para su transformación digital.

Se trata de un Bono de Asesoramiento Digital dotado de una cuantía que se deberá emplear en la contratación de los servicios de asesoramiento.

Las cantidades del bono van desde los 12.000 a los 24.000 euros en función del tamaño de la empresa.



KIT CONSULTING

Juntos hacia un futuro digital



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE RESILIENCIA
Y PATRIMONIO CULTURAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

[Más información](#)



Bolsa de empleo



La Cámara pone a disposición de sus empresas socias la Bolsa de Empleo

Profesor/a de educación primaria

Fecha límite: 09/11/2024

Auxiliar administrativo/a

Fecha límite: 10/11/2024

Operario/a de producción

Fecha límite: 21/11/2024

Jefe/a administración

Fecha límite: 26/11/2024

Operario de producción/montaje

Fecha límite: 27/11/2024

Periodista local

Fecha límite: 30/11/2024

Operarios/as electricistas

Fecha límite: 02/12/2024

Técnico/a en instalaciones mecánicas

Fecha límite: 09/12/2024

Dirección financiera administrativa

Fecha límite: 11/12/2024

Administrativo/a de personal RRHH

Fecha límite: 13/12/2024

Peón de granja

Fecha límite: 13/12/2024

Administrativo/a de contabilidad

Fecha límite: 16/12/2024

Jefe/a de administración

Fecha límite: 23/01/2025

Personal técnico de mantenimiento

Fecha límite: 28/01/2025



Formación y jornadas

Jornada online "Comienza la regularización de las cotizaciones de los autónomos"

Los trabajadores autónomos estrenaron en enero de 2023 un nuevo sistema de cotización por ingresos reales y en el que la Administración ahora llevará a cabo un proceso de regularización de las cuotas sociales pagadas por estos profesionales para calcular si sus aportaciones al sistema se corresponden con sus ganancias declaradas y ordenar el pago de la diferencia o devolución en cada caso.

El próximo **lunes 11 de noviembre**, la Cámara de Comercio celebrará una jornada en **formato online de 9:00 a 10:00 a.m.**, en la que contaremos con la presencia del Subdirector Provincial, César Rubio Soria, que informará sobre el proceso que se inicia para regularizar las cuotas que los autónomos pagaron en 2023. Tras la intervención del ponente se abrirá un espacio para resolver las dudas planteadas.

Las personas interesadas en participar en la jornada deben inscribirse previamente respondiendo al siguiente formulario.

JORNADA

Comienza la regularización de las cotizaciones de los autónomos

CON CÉSAR RUBIO,
SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE
LA TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL EN SORIA

11 NOVIEMBRE
9.00 HORAS
ONLINE

Cámara
Soria

[Inscripción](#)

Word Avanzado y otros cursos cortos en nuestro catálogo

Visita nuestro catálogo de cursos cortos especializados online en colaboración con la Escuela Superior de Administración, Comercio y Management. Puedes encontrar formaciones de todo tipo, desde Aplicaciones avanzadas de Word y de Excel hasta Coaching de Equipos, Seguridad en el trabajo, pasando por manejo de Canva o Negociación y resolución de conflictos, entre otros.

[Más información](#)



Word Avanzado



Asesoría empresarial

Digitaliza tu empresa

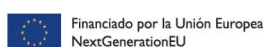
¿Quieres digitalizar tu negocio y no sabes por dónde empezar? Desde la Oficina Acelera Pyme de la Cámara de Soria te informamos sobre cómo dar a tu empresa el salto digital que necesita a través de un asesoramiento totalmente personalizado.

Para solicitar este servicio **gratuito**, puede ponerse en contacto con nuestros técnicos a través del teléfono **975213944** o escribiendo a **digital@camarasoria.com**



España | digital ²⁰/₂₆

Acelera la transformación digital de tu PYME



Resolvemos tus consultas gratuitamente

Desde la Cámara de Comercio ponemos a disposición de nuestros asociados servicios de asesoramiento gratuito, para los que contamos con la colaboración de **Elite Multigestion S.L.** y **Jose María Uriel S.L.P.**

Fiscalidad y contabilidad | Asesoría jurídica, morosidad, protección de datos | Asesoría Laboral | Comunicación y redes sociales | Tasaciones y valoraciones | Ayudas, subvenciones y financiación | Comercio exterior

Si en el desarrollo de su actividad empresarial, tiene alguna duda o desea apoyo en la resolución de cualquier consulta puede llamarnos al [975213944](tel:975213944) o bien remitirnos un correo electrónico a info@camarasoria.com.

Fondos Next Generation



El Boletín Objetivo Transformación

Le recordamos que puede [inscribirse](#) a la **Newsletter de Objetivo Transformación**, donde se puede acceder a información actualizada tanto de la normativa vigente como de otras disposiciones y convocatorias.

Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)

[Saber más](#)



Otras noticias de interés

Calendario festivos de apertura comercio 2025

[+](#)

Convocatoria para concesión del distintivo «Igualdad en la Empresa»

[+](#)

Programa Becas Talento ICE Castilla y León

[+](#)

Curso de Ciberseguridad

[+](#)



En espera de que le resulte de interés, reciba un cordial saludo.

NURIA SÁNCHEZ Directora general

✉ info@camarasoria.com ☎ 975.213.944



Ha recibido este correo electrónico porque forma parte del Club Cámara o ha solicitado nuestros servicios.

Darse de Baja

"Vd. recibe este correo electrónico porque es asociado, cliente, contacto comercial o usuario de la web y /o app de nuestra empresa o se ha suscrito a nuestras Newsletters o cualquier tipo de boletines informativos. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que el responsable del tratamiento es la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA. La finalidad del tratamiento es el envío de información de su interés y/o comunicaciones comerciales. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Los derechos que le asisten son acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.camarasoria.com>

Igualmente, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que si no desea recibir más información comercial, puede ejercer su derecho de oposición y revocar en cualquier momento, de forma sencilla y gratuita, el consentimiento expreso para la recepción de correos electrónicos. En ese caso, pinche en el enlace "Darse de Baja", o envíe un correo electrónico a info@camarasoria.com y dejará de recibir nuestras comunicaciones comerciales."

